

11/07/2012

Coquimbo: Formalizan a 4 sujetos por robo, violación de morada violenta y lesiones leves.

La fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación contra 4 sujetos, Nicolás Arce González, el menor M.Q.A., Sebastián Núñez Rozas y Javier Villalobos Cortés, por su presunta participación en una serie de hechos delictuales ocurridos en el puerto.

El primer hecho formalizado dio cuenta que el 10 de julio, cerca de la una y media de la madrugada, los imputados con un quinto individuo, llegaron a un domicilio de calle Bilbao, donde irrumpieron contra la voluntad de sus moradores y luego uno de

los sujetos habría llevado a la víctima – con quien llevaba una relación sentimental- hasta el dormitorio para agredirla con golpes de pies y puños, botando además varias especies en la habitación.

En tanto, en calle Pinto con Bilbao, los sujetos abordaron a un hombre, para botarlo al suelo y propinarle distintos golpes de pies y puños, para sustraerle un celular y darse a la fuga.

Los imputados fueron detenidos tras el primer hecho y una vez que Carabineros los llevó a constatar lesiones, fueron reconocidos por la víctima del delito de calle Pinto con Bilbao. “Al registro que efectúa la policía, se encontró la especie (un celular) a uno de los sujetos. Se formalizaron a los imputados por violación de morada violenta, lesiones leves a uno de los sujetos y robo con violencia contra una tercera víctima”, dijo el fiscal Claudio Correa.

En tanto, el menor M.Q.A., al momento de su detención, habría incluso entregado una identidad falsa, situación que quedó al descubierto cuando se realizó la comparación de sus huellas dactilares. También fue formalizado por ese ilícito.

Todos quedaron en prisión preventiva, mientras que el menor resultó con internación provisoria. Todos tienen antecedentes penales y la fiscalía tiene un plazo 30 días para investigar los hechos. “Algunos incluso tenían cautelares vigentes”, agregó el fiscal.

